



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

ACTA # 20-2024.

En la ciudad de Sánchez, Provincia Samaná República Dominicana, doce 12 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro y siendo 34.30 P.M, se reunieron en el salón de actos y sesiones don Rufino Calcaño de la cruz de este Honorable Ayuntamiento previa convocatoria ordinaria del señor presidente del concejo de Lic. Samuel Diaz García el señor Vicepresidente señor concejal Agrimensor Antoni Estaban Rosario Amparo, señor concejal Lic., el señor concejal Lic. Juan Carlos Medina Osorio, el señor concejal Lic. Francisco Alberto Pérez Heredia, el señor concejal Ramon González Ramírez , asistido por la secretaria del concejo Licda. Daniela Mejia Jiménez.

El señor presidente del concejo Lic, Samuel Diaz García presento las excusas del distinguido alcalde municipal Sr Ynocencio de Jesús Calcaño, la distinguida señora Vicealcaldesa Licda. Mariel Altagracia Rodríguez Camilo, del señor Concejal Vicente Anastacio García Bruno y del señor concejal Lic, Mario Ramon Olivo Cheriz .Luego e presentada las excusa el señor presidente del concejo dio formal inicio a los trabajos de la sesión, agradeciendo a Dios por su gran misericordia con todos y saludando a los integrantes de la mesa principal , a la secretaria del concejo y al público presente. Despues de concluir con este protocolo.

presento el orden del día al público presente y a los señores concejales.
El mismo está conformado por.

- Oración
- palabras de bienvenida.
- Lectura del acta anterior y de las comunicaciones llegadas a la secretaria del concejo
- Informe y solicitudes del señor alcalde municipal.
- Aprobacion del presupuesto municipal para el año 2025
- Cualquier otro tema que pueda surgir previo o en la misma sesión.
- Turnos libre.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Luego de presentada la agenda de trabajo, el señor presidente solicito al señor concejal Agr. Antoni Esteban Rosario Amparo elevara una plegaria al Dios Todopoderoso y al señor concejal Juan Carlos Media Osorio Externara palabras de bienvenida al todo público presente por ende a los señores concejales que conforman la mesa principal. Solicita a la señora Licda. Daniela Mejia secretaria del concejo diera lectura al acta anterior, después de darle lectura al acta el señor presidente del concejo pregunto a los señores concejales si tenian algo que enmendar al acta ,todos estuvieron de acuerdo de que el acta estaba correcta, por loque el señor presidente del concejo procedio a someterla, preguntándole a los señores concejales que si estan de acuerdo con el acta leída favor de levantar sus manos en actitud de aprobación, todos levantaron su mano , quedando esta acta leída aprobada a unanimidad.

El señor presidente informo que por la excusa del señor alcalde su informe se quedaron para ser leído y aprobado en la próxima sesión. Presentando en ese momento el presupuesto del año 2025, paras ser aprobado en esta sesión, también informo que el mismo fue presentando en la sesión anterior, estudiado y analizado por todos los concejales el mismo está formado por ingresos propios de veintitrés millones trescientos cuatro mil trescientos pesos(RD\$ 23,304,300.00) y por los ingresos aprobado por la ley 176-07 de sesenta y tres millones novecientos noventa mil doscientos pesos RD\$ (63,990,200.00) que hace un total de ochenta y siete millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos pesos RD\$ 87,294.500.00 distribuido en los siguientes clasificadores.

Total, del presupuesto Municipal para el año 2025

Ingresos propios	RD\$ 23,304,300. 00
Ingreso aprobado por la Ley 170-07	RD\$ 63,990,200. 00
Total	RD\$ 87, 294, 500.00



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Distribución del presupuesto municipal por el año 2025 por clasificadores

Personal	25%	RD\$ 21,823,625.00
Servicios	31%	RD\$ 27,061,295.00
Inversión	40%	RD\$ 34,917,800.00
Educación	4%	RD\$ 3,491,780.00
Total	100%	RD\$ 87, 294, 500.00

Después de ser presentado el presupuesto municipal en la sesión ordinaria realizada el 12 de diciembre del año 2024 con la distribución por clasificadores, el señor presidente del concejo preguntó a los señores concejales si tenían algo que comentar del mismo. El concejal Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo en representación de los concejales presente expresó que después de leerlo y analizarlo muy bien estuvieron de acuerdo que todo está bien claro y detallado, luego el presidente procedió a someter el mismo, preguntándole a los señores concejales que si están de acuerdo con el presupuesto Municipal y su distribución por clasificadores favor de levantar sus manos en actitud de aprobación, los señores concejales levantaron sus manos quedando este presupuesto municipal aprobado a unanimidad.

Luego de la aprobación del nuevo presupuesto municipal el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García dio inicio a los turnos libre,

El vicepresidente del concejo Agrim, Antoni Esteban Rosario Amparo tomó la oportunidad para solicitar la autorización y aprobación de realizar los trabajos de delineación y saneamientos a los terrenos que son propiedad del ayuntamiento y a su vez la autorización y aprobación de un agrimensor que, de inicio a este trabajo, el nombre del agrimensor es Lewin Moisés Diaz de esta manera estos terrenos ya delineados y saneados pasarían legalmente a ser propiedad legal del



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertá No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

ayuntamiento. El señor presidente del concejo Lic. Samuel Díaz García pregunto a los señores concejales si estan de acuerdo con las solicitudes realizadas por el señor concejal Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo de sanear y deslindar los terrenos que pertenecen al ayuntamiento, asi como designar al Agrim, Lewin Moisés Díaz quien se encargara de realizar ese trabajo, si estan de acuerdo favor levantar sus manos en actitud de aprobación, todos levantaron sus manos en actitud de aprobación, quedando está aprobada a unanimidad.

La señora Arquitecta del ayuntamiento Virgen Díaz tomo la oportunidad para solicitarle al concejo Municipal la aprobación de una resolucion donde se rechaza la solicitud de uso de suelo realizada por la empresa Maxter Constrictora, S.R.L. para la construcción de LA Planta de Revalorización de Residuos Solidas en los terrenos de la parcela No191 distrito Castratar No6 entre las comunidades de Aguas Buenas y el Chicharrón. Despues de presentada la solicitud por la señora Arq. Virgen Díaz el señor presidente del concejo Lic. Samuel Díaz García solicito a los señores concejales que de estar de acuerdo con esta solicitud favor de levantar sus manos en actitud de aprobación, todos levantaron sus manos en actitud de aprobación quedando esta solicitud aprobada a unanimidad.

El señor presidente del concejo Lic Samuel Díaz Gracia solicito a la señora secretaria diera lectura las comunicaciones llegadas a secretaria del concejo en esas comunicaciones enviada por el señor presidente del concejo Lic. Samuel Díaz García explica a los señores concejales cuales son sus funciones ante el concejo y ante el municipio ante.

- Permiso de Cierre de las calles para todo tipo de trabajo.
- Solicitud de Parqueo al Banco de Reserva de Sanchez
- Notificaciones a los dueños de terrenos baldíos en el casco Urbanos para fines de que sean limpiados y que le den mantenimientos.

La representante del proyecto habitacional Don **Alejandro Ajach, S.R.L** presento una problemática referente al drenaje de unas aguas que estan afectando a su residencial en el pate atrás, los vecinos del cruce de Las Terrenas estan arrojando sus desechos solidos en las cañadas que viene directamente al residencial, ella solicita su ayuda para resolver esta problemática.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

El señor presidente del concejo dio la oportunidad a los señores concejales para que se expresen en tono a esta problemática. El concejal Lic. Francisco Alberto **Pérez Heredia** expreso que hay que comunicarse con los representantes de la junta de vecinos de ese sector. El vicepresidente del concejo **Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo** expreso con relación a la problemática hay que investigarlo bien para saber porque es que estan las basuras, ya que el camión pasa dos veces a la semana por ese lugar.

El señor presidente de la junta de vecinos **Nuevo Amanecer** del Barrio Las Torres **Lic. Lucas Bueno** solicita el apoyo de los señores concejales con la problemática de la calle que da acceso a ese barrio, ya que, por las tantas lluvias y una excavación realizada por un munícipe, esta se esta deslizando, recordando lo acontecido hace unos anos en este sector, por causa de los deslizamientos. Solicita una comisión para que vayan a observar y ha realizar un levantamiento sobre la problemática presentada.

El señor presidente del concejo Lic. **Samuel Diaz García** expreso que los funcionarios del ayuntamiento encargado para realizar esta observación y el levantamiento son

- La arquitecta del ayuntamiento, Arqui. Virgen Diaz
- Planeamiento Urbano Sr, Olivier Paredes
- Representando el con concejo vicepresidente Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo.

El munícipe Rómulo Martínez expreso que el, observando las problemáticas que se presentan a algunos municipes que viven en el extranjero, le fallecen familiares y quieren ver sus fallecidos, tiene que trasladar sus cadáveres a Santa Barbara de Samaná a un cuarto frio para poder esperarlos.

Municipes de pocos recursos económicos, no tienen posibilidad de trasladar sus fallecidos al cementerio.

Los municipes que recogen las basuras en las calles.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Despues de presentada las problemáticas por el munícipe Rómulo Martínez Solicita al concejo municipal junto al señor alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño.

- Construcción de un cuarto frio en la funeraria municipal
- Adquisición de un carro Fúnebre
- Uniforme, Guantes y aumento salarial para los municipes que recogen las basuras de las calles.

Luego de escuchar todas las intervenciones de los municipes el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García felicito a todos los municipes que realizaron sus solicitudes y le informo que a las mismas se le darán seguimientos y serán contestadas en la próxima sesión ordinaria que realizara el concejo, pregunto si había más intervención.

No habiendo más nada que tratar y siendo las 5.26 pm, el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García dejo terminado los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria del día 12/12 del 2024.



Lic. Samuel Diaz García
Presidente del concejo de Regidores



Daniela Mejía Jiménez
Licda. Daniela Mejía Jiménez
secretaria del Concejo de Regidores



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertad No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

ACTA # 20-2024.

En la ciudad de Sánchez, Provincia Samaná República Dominicana, doce 12 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro y siendo 34.30 P.M, se reunieron en el salón de actos y sesiones don Rufino Calcaño de la cruz de este Honorable Ayuntamiento previa convocatoria ordinaria del señor presidente del concejo de Lic. Samuel Diaz García el señor Vicepresidente señor concejal Agrimensor Antoni Estaban Rosario Amparo, señor concejal Lic., el señor concejal Lic. Juan Carlos Medina Osorio, el señor concejal Lic. Francisco Alberto Pérez Heredia, el señor concejal Ramon González Ramírez , asistido por la secretaria del concejo Licda. Daniela Mejia Jiménez.

El señor presidente del concejo Lic, Samuel Diaz García presento las excusas del distinguido alcalde municipal Sr Ynocencio de Jesús Calcaño, la distinguida señora Vicealcaldesa Licda. Mariel Altagracia Rodríguez Camilo, del señor Concejal Vicente Anastacio García Bruno y del señor concejal Lic, Mario Ramon Olivo Cheriz .Luego e presentada las excusa el señor presidente del concejo dio formal inicio a los trabajos de la sesión, agradeciendo a Dios por su gran misericordia con todos y saludando a los integrantes de la mesa principal , a la secretaria del concejo y al público presente. Despues de concluir con este protocolo.

presento el orden del día al público presente y a los señores concejales.
El mismo está conformado por.

- Oración
- palabras de bienvenida.
- Lectura del acta anterior y de las comunicaciones llegadas a la secretaria del concejo
- Informe y solicitudes del señor alcalde municipal.
- Aprobacion del presupuesto municipal para el año 2025
- Cualquier otro tema que pueda surgir previo o en la misma sesión.
- Turnos libre.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertad No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Luego de presentada la agenda de trabajo, el señor presidente solicito al señor concejal Agr. Antoni Esteban Rosario Amparo elevara una plegaria al Dios Todopoderoso y al señor concejal Juan Carlos Media Osorio Externara palabras de bienvenida al todo público presente por ende a los señores concejales que conforman la mesa principal. Solicita a la señora Licda. Daniela Mejia secretaria del concejo diera lectura al acta anterior, después de darle lectura al acta el señor presidente del concejo pregunto a los señores concejales si tenian algo que enmendar al acta ,todos estuvieron de acuerdo de que el acta estaba correcta, por loque el señor presidente del concejo procedio a someterla, preguntándole a los señores concejales que si estan de acuerdo con el acta leída favor de levantar sus manos en actitud de aprobación, todos levantaron su mano , quedando esta acta leída aprobada a unanimidad.

El señor presidente informo que por la excusa del señor alcalde su informe se quedaron para ser leído y aprobado en la próxima sesión. Presentando en ese momento el presupuesto del año 2025, paras ser aprobado en esta sesión, también informo que este fue presentando en la sesión anterior, estudiado y analizado por todos los concejales el mismo está formado por ingresos propios de veintitrés millones trescientos cuatro mil doscientos sesenta y un pesos(RD\$ 23,304,261.00) y por los ingresos aprobado por la ley 176-07 de sesenta y tres millones novecientos noventa mil cientos treinta y nueve pesos RD\$ (63,990,139.00) que hace un total de ochenta y siete millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos RD\$ 87,294.400.00 distribuido en los siguientes clasificadores.

Total, del presupuesto Municipal para el año 2025

Ingresos propios	RD\$ 23,304,261. 00
Ingreso aprobado por la Ley 170-07	RD\$ 63,990,139. 00
Total	RD\$ 87, 294, 400.00



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertad No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Distribución del presupuesto municipal por el año 2025 por clasificadores

Personal	25%	RD\$ 21,823,600.00
Servicios	31%	RD\$ 27,061,264.00
Inversión	40%	RD\$ 34,917,760.00
Educación	4%	RD\$ 3,491,776.00
Total	100%	RD\$ 87, 294, 400.00

Después de ser presentado el presupuesto municipal en la sesión ordinaria realizada el 12 de diciembre del año 2024 con la distribución por clasificadores, el señor presidente del concejo preguntó a los señores concejales si tenían algo que comentar del mismo. El concejal Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo en representación de los concejales presente expresó que después de leerlo y analizarlo muy bien estuvieron de acuerdo que todo está bien claro y detallado, luego el presidente procedió a someter el mismo, preguntándole a los señores concejales que si están de acuerdo con el presupuesto Municipal y su distribución por clasificadores favor de levantar sus manos en actitud de aprobación, los señores concejales levantaron sus manos quedando este presupuesto municipal aprobado a unanimidad.

Luego de la aprobación del nuevo presupuesto municipal el señor presidente del concejo Lic. Samuel Díaz García dio inicio a los turnos libre,

El vicepresidente del concejo Agrim, Antoni Esteban Rosario Amparo tomó la oportunidad para solicitar la autorización y aprobación de realizar los trabajos de delineación y saneamientos a los terrenos que son propiedad del ayuntamiento y a su vez la autorización y aprobación de un agrimensor que, de inicio a este trabajo, el nombre del agrimensor es Lewin Moisés Díaz de esta manera estos terrenos ya delineados y saneados pasarían legalmente a ser propiedad legal del ayuntamiento.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertad No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

El señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García pregunto a los señores concejales si estan de acuerdo con las solicitudes realizadas por el señor concejal Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo de sanear y deslindar los terrenos que pertenecen al ayuntamiento, asi como designar al Agrim, Lewin Moisés Diaz quien se encargara de realizar ese trabajo, si estan de acuerdo favor levantar sus manos en actitud de aprobación, todos levantaron sus manos en actitud de aprobación, quedando está aprobada a unanimidad.

La señora Arquitecta del ayuntamiento Virgen Diaz tomo la oportunidad para solicitarle al concejo Municipal la aprobación de una resolucion donde se rechaza la solicitud de uso de suelo realizada por la empresa Maxter Constrictora, S.R.L. para la construcción de LA Planta de Revalorización de Residuos Solidas en los terrenos de la parcela No191 distrito Castratar No6 entre las comunidades de Aguas Buenas y el Chicharrón. Despues de presentada la solicitud por la señora Arq. Virgen Diaz el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García solicito a los señores concejales que de estar de acuerdo con esta solicitud favor de levantar sus manos en actitud de aprobación, todos levantaron sus manos en actitud de aprobación quedando esta solicitud aprobada a unanimidad.

El señor presidente del concejo Lic Samuel Diaz Gracia solicito a la señora secretaria diera lectura las comunicaciones llegadas a secretaria del concejo en esas comunicaciones enviada por el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García explica a los señores concejales cuales son sus funciones ante el concejo y ante el municipio ante.

- Permiso de Cierre de las calles para todo tipo de trabajo.
- Solicitud de Parqueo al Banco de Reserva de Sanchez
- Notificaciones a los dueños de terrenos baldíos en el casco Urbanos para fines de que sean limpiados y que le den mantenimientos.

La representante del proyecto habitacional Don **Alejandro Ajach, S.R.L** presento una problemática referente al drenaje de unas aguas que estan afectando a su residencial en el pate atrás, los vecinos del cruce de Las Terrenas estan arrojando sus desechos solidos en las cañadas que viene directamente al residencial, ella solicita su ayuda para resolver esta problemática.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertad No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

El señor presidente del concejo dio la oportunidad a los señores concejales para que se expresen en tono a esta problemática. El concejal Lic. Francisco Alberto **Pérez Heredia** expreso que hay que comunicarse con los representantes de la junta de vecinos de ese sector. El vicepresidente del concejo **Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo** expreso con relación a la problemática hay que investigarlo bien para saber porque es que estan las basuras, ya que el camión pasa dos veces a la semana por ese lugar.

El señor presidente de la junta de vecinos **Nuevo Amanecer** del Barrio Las Torres **Lic. Lucas Bueno** solicita el apoyo de los señores concejales con la problemática de la calle que da acceso a ese barrio, ya que, por las tantas lluvias y una excavación realizada por un munícipe, esta se esta deslizando, recordando lo acontecido hace unos anos en este sector, por causa de los deslizamientos. Solicita una comisión para que vayan a observar y ha realizar un levantamiento sobre la problemática presentada.

El señor presidente del concejo Lic. **Samuel Diaz García** expreso que los funcionarios del ayuntamiento encargado para realizar esta observación y el levantamiento son

- La arquitecta del ayuntamiento, Arqu. Virgen Diaz
- Planeamiento Urbano Sr, Olivier Paredes
- Representando el con concejo vicepresidente Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo.

El munícipe Rómulo Martínez expreso que el, observando las problemáticas que se presentan a algunos municipes que viven en el extranjero, le fallecen familiares y quieren ver sus fallecidos, tiene que trasladar sus cadáveres a Santa Barbara de Samaná a un cuarto frio para poder esperarlo.

Municipes de pocos recursos económicos, no tienen posibilidad de trasladar sus fallecidos al cementerio.

Los municipes que recogen las basuras en las calles.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertad No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Después de presentada las problemáticas por el munícipe Rómulo Martínez Solicita al concejo municipal junto al señor alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño.

- Construcción de un cuarto frío en la funeraria municipal
- Adquisición de un carro Fúnebre
- Uniforme, Guantes y aumento salarial para los municipes que recogen las basuras de las calles.

Luego de escuchar todas las intervenciones de los municipes el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García felicito a todos los municipes que realizaron sus solicitudes y le informo que a las mismas se le darán seguimientos y serán contestadas en la próxima sesión ordinaria que realizara el concejo, pregunto si había más intervención.

No habiendo más nada que tratar y siendo las 5.26 pm, el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García dejó terminado los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria del día 12/12 del 2024.

Lic. Samuel Diaz García
Presidente del concejo de Regidores

Licda. Daniela Mejia Jiménez
secretaria del Concejo de Regidores



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertad No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

ACTA # 20-2024.

En la ciudad de Sánchez, Provincia Samaná República Dominicana, doce 12 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro y siendo 34.30 P.M, se reunieron en el salón de actos y sesiones don Rufino Calcaño de la cruz de este Honorable Ayuntamiento previa convocatoria ordinaria del señor presidente del concejo de Lic. Samuel Diaz García el señor Vicepresidente señor concejal Agrimensor Antoni Estaban Rosario Amparo, señor concejal Lic., el señor concejal Lic. Juan Carlos Medina Osorio, el señor concejal Lic. Francisco Alberto Pérez Heredia, el señor concejal Ramon González Ramírez, , asistido por la secretaria del concejo Licda. Daniela Mejia Jiménez.

El señor presidente del concejo Lic, Samuel Diaz García presento las excusas del distinguido alcalde municipal Sr Ynocencio de Jesús Calcaño, la distinguida señora Vicealcaldesa Licda. Mariel Altagracia Rodríguez Camilo, del señor Concejal Vicente Anastacio García Bruno y del señor concejal Lic, Mario Ramon Olivo Cheriz .Luego e presentada las excusa el señor presidente del concejo dio formal inicio a los trabajos de la sesión, agradeciendo a Dios por su gran misericordia con todos y saludando a los integrantes de la mesa principal , a la secretaria del concejo y al público presente. Despues de concluir con este protocolo.

presento el orden del día al público presente y a los señores concejales.
El mismo está conformado por.

- Oración
- palabras de bienvenida.
- Lectura del acta anterior y de las comunicaciones llegadas a la secretaria del concejo
- Informe y solicitudes del señor alcalde municipal.
- Aprobacion del presupuesto municipal para el año 2025
- Cualquier otro tema que pueda surgir previo o en la misma sesión.
- Turnos libre.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertad No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Luego de presentada la agenda de trabajo, el señor presidente solicito al señor concejal Agr. Antoni Esteban Rosario Amparo elevara una plegaria al Dios Todopoderoso y al señor concejal Juan Carlos Media Osorio Externara palabras de bienvenida al todo público presente por ende a los señores concejales que conforman la mesa principal. Solicita a la señora Licda. Daniela Mejia secretaria del concejo diera lectura al acta anterior, después de darle lectura al acta el señor presidente del concejo pregunto a los señores concejales si tenian algo que enmendar al acta ,todos estuvieron de acuerdo de que el acta estaba correcta, por loque el señor presidente del concejo procedio a someterla, preguntándole a los señores concejales que si estan de acuerdo con el acta leída favor de levantar sus manos en actitud de aprobación, todos levantaron su mano , quedando esta acta leída aprobada a unanimidad.

El señor presidente informo que por la excusa del señor alcalde su informe se quedaron para ser leído y aprobado en la próxima sesión. Presentando en ese momento el presupuesto del año 2025, paras ser aprobado en esta sesión, también informo que este fue presentando en la sesión anterior, estudiado y analizado por todos los concejales el mismo está formado por ingresos propios de veintitrés millones trescientos cuatro mil doscientos sesenta y un pesos(RD\$ 23,304,261.00) y por los ingresos aprobado por la ley 176-07 de sesenta y tres millones novecientos noventa mil cientos treinta y nueve pesos RD\$ (63,990,139.00) que hace un total de ochenta y siete millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos RD\$ 87,294.400.00 distribuido en los siguientes clasificadores.

Total, del presupuesto Municipal para el año 2025

Ingresos propios	RD\$ 23,304,261. 00
Ingreso aprobado por la Ley 170-07	RD\$ 63,990,139. 00
Total	RD\$ 87, 294, 400.00



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertad No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Distribución del presupuesto municipal por el año 2025 por clasificadores

Personal	25%	RD\$ 21,823,600.00
Servicios	31%	RD\$ 27,061,264.00
Inversión	40%	RD\$ 34,917,760.00
Educación	4%	RD\$ 3,491,776.00
Total	100%	RD\$ 87, 294, 400.00

Después de ser presentado el presupuesto municipal en la sesión ordinaria realizada el 12 de diciembre del año 2024 con la distribución por clasificadores, el señor presidente del concejo preguntó a los señores concejales si tenían algo que comentar del mismo. El concejal Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo en representación de los concejales presente expresó que después de leerlo y analizarlo muy bien estuvieron de acuerdo que todo está bien claro y detallado, luego el presidente procedió a someter el mismo, preguntándole a los señores concejales que si están de acuerdo con el presupuesto Municipal y su distribución por clasificadores favor de levantar sus manos en actitud de aprobación, los señores concejales levantaron sus manos quedando este presupuesto municipal aprobado a unanimidad.

Luego de la aprobación del nuevo presupuesto municipal el señor presidente del concejo Lic. Samuel Díaz García dio inicio a los turnos libre,

El vicepresidente del concejo Agrim, Antoni Esteban Rosario Amparo tomó la oportunidad para solicitar la autorización y aprobación de realizar los trabajos de delineación y saneamientos a los terrenos que son propiedad del ayuntamiento y a su vez la autorización y aprobación de un agrimensor que, de inicio a este trabajo, el nombre del agrimensor es Lewin Moisés Díaz de esta manera estos terrenos ya delineados y saneados pasarían legalmente a ser propiedad legal del ayuntamiento.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertad No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

El señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García pregunto a los señores concejales si estan de acuerdo con las solicitudes realizadas por el señor concejal Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo de sanear y deslindar los terrenos que pertenecen al ayuntamiento, asi como designar al Agrim, Lewin Moisés Diaz quien se encargara de realizar ese trabajo, si estan de acuerdo favor levantar sus manos en actitud de aprobación, todos levantaron sus manos en actitud de aprobación, quedando está aprobada a unanimidad.

La señora Arquitecta del ayuntamiento Virgen Diaz tomo la oportunidad para solicitarle al concejo Municipal la aprobación de una resolucion donde se rechaza la solicitud de uso de suelo realizada por la empresa Maxter Constrictora, S.R.L. para la construcción de LA Planta de Revalorización de Residuos Solidas en los terrenos de la parcela No191 distrito Castratar No6 entre las comunidades de Aguas Buenas y el Chicharrón. Despues de presentada la solicitud por la señora Arq. Virgen Diaz el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García solicito a los señores concejales que de estar de acuerdo con esta solicitud favor de levantar sus manos en actitud de aprobación, todos levantaron sus manos en actitud de aprobación quedando esta solicitud aprobada a unanimidad.

El señor presidente del concejo Lic Samuel Diaz Gracia solicito a la señora secretaria diera lectura las comunicaciones llegadas a secretaria del concejo en esas comunicaciones enviada por el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García explica a los señores concejales cuales son sus funciones ante el concejo y ante el municipio ante.

- Permiso de Cierre de las calles para todo tipo de trabajo.
- Solicitud de Parqueo al Banco de Reserva de Sanchez
- Notificaciones a los dueños de terrenos baldíos en el casco Urbanos para fines de que sean limpiados y que le den mantenimientos.

La representante del proyecto habitacional Don **Alejandro Ajach, S.R.L** presento una problemática referente al drenaje de unas aguas que estan afectando a su residencial en el pate atrás, los vecinos del cruce de Las Terrenas estan arrojando sus desechos solidos en las cañadas que viene directamente al residencial, ella solicita su ayuda para resolver esta problemática.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Libertad No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

El señor presidente del concejo dio la oportunidad a los señores concejales para que se expresen en tono a esta problemática. El concejal Lic. Francisco Alberto **Pérez Heredia** expreso que hay que comunicarse con los representantes de la junta de vecinos de ese sector. El vicepresidente del concejo **Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo** expreso con relación a la problemática hay que investigarlo bien para saber porque es que estan las basuras, ya que el camión pasa dos veces a la semana por ese lugar.

El señor presidente de la junta de vecinos **Nuevo Amanecer** del Barrio Las Torres **Lic. Lucas Bueno** solicita el apoyo de los señores concejales con la problemática de la calle que da acceso a ese barrio, ya que, por las tantas lluvias y una excavación realizada por un munícipe, esta se esta deslizando, recordando lo acontecido hace unos anos en este sector, por causa de los deslizamientos. Solicita una comisión para que vayan a observar y ha realizar un levantamiento sobre la problemática presentada.

El señor presidente del concejo Lic. **Samuel Diaz García** expreso que los funcionarios del ayuntamiento encargado para realizar esta observación y el levantamiento son

- La arquitecta del ayuntamiento, Arqui. Virgen Diaz
- Planeamiento Urbano Sr, Olivier Paredes
- Representando el con concejo vicepresidente Agrim. Antoni Esteban Rosario Amparo.

El munícipe Rómulo Martínez expreso que el, observando las problemáticas que se presentan a algunos municipes que viven en el extranjero, le fallecen familiares y quieren ver sus fallecidos, tiene que trasladar sus cadáveres a Santa Barbara de Samaná a un cuarto frio para poder esperarlos.

Municipes de pocos recursos económicos, no tienen posibilidad de trasladar sus fallecidos al cementerio.

Los municipes que recogen las basuras en las calles.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Despues de presentada las problemáticas por el munícipe Rómulo Martínez Solicita al concejo municipal junto al señor alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño.

- Construcción de un cuarto frio en la funeraria municipal
- Adquisición de un carro Fúnebre
- Uniforme, Guantes y aumento salarial para los municipes que recogen las basuras de las calles.

Luego de escuchar todas las intervenciones de los municipes el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García felicito a todos los municipes que realizaron sus solicitudes y le informo que a las mismas se le darán seguimientos y serán contestadas en la próxima sesión ordinaria que realizara el concejo, pregunto si había más intervención.

No habiendo más nada que tratar y siendo las 5.26 pm, el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García dejo terminado los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria del día 12/12 del 2024.



Lic. Samuel Díaz García
Presidente del concejo de Regidores



Licda. Daniela Mejía Jiménez
secretaria del Concejo de Regidores



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

ACTA # 18-2024.

En la ciudad de Sánchez, Provincia Samaná República Dominicana, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro 2024 y siendo 4:20 P.M, se reunieron en el salón de actos y sesiones don Rufino Calcaño de la cruz de este Honorable Ayuntamiento previa convocatoria extraordinaria del señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García, el señor Vicepresidente señor concejal Agrimensor Antoni Estaban Rosario Amparo, señor concejal Lic. Mario Ramon Olivo Cheriz, el señor concejal Lic. Juan Carlos Medina Osorio, el señor concejal Lic. Francisco Alberto Pérez Heredia, el señor concejal Vicente Anastacio García Bruno, el alcalde municipal señor Ynocencio de Jesús Calcaño asistido por la distinguida señora vicealcaldesa Licda. Mariel Altagracia Rodríguez Camilo y por la secretaria del concejo Licda. Daniela Mejia Jiménez.

El señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García se dirigió al señor alcalde municipal, a la señora vicealcaldesa, a los señores concejales y a los municipales presentes para darle las gracias por su asistencia y para dar formal inicio a los trabajos del día.

presento la agenda a desarrollar durante la sesión, conformada por los puntos siguientes

-Oración

-palabras de bienvenida.

-Único tema. Aprobacion de una resolucion que abale el proyecto de Revalorización de Residuos Sólidos

Luego de haber presentado el orden del día el señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García solicito al señor concejal Lic. Vicente Anastacio García Bruno elevara una plegaria al Dios altísimo y al señor concejal Lic. Francisco Pérez Heredia a la mesa principal y al público presente.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

El señor presidente del concejo Lic. Samuel Diaz García tomo la oportunidad para expresarse sobre la instalación de la Planta de Revalorización de desecho solidos entre las comunidades de Aguas Buenas y el Chicharrón y para presentar la posición de las autoridades municipales con relación a la instalación de esta planta, expresando que de las autoridades municipales no estan de acuerdo con la instalación de esa Planta en el territorio de Sanchez, solicita al concejo municipal la elaboración de una resolucio que abale sus posiciones ante la instalación de misma en este municipio.

El concejal **Lic. Mario Ramon Olivo Cheriz** se expreso sobre la resolucio diciendo que todas las autoridades deben de estar de acuerdo con la elaboración de la resolucio y con ella traer tranquilidad a los moradores de esas comunidades.

El alcalde municipal señor Ynocencio de Jesús Calcaño expreso estar de acuerdo con la resolucio y que debemos actual con precisión y con asesoría, hacer de conocimiento a la ciudadanía, a la Iglesia y al municipio en general de su posición, convocar a los medios de comunicacón para realizar una rueda de prensa e informar su posición sobre la instalación de esta planta ,también expreso estar de acuerdo con lo dicho por el señor concejal Lic. Mario Ramon Olivo Cheriz , agregando que hay que informarles a todos los inversionista que está involucrado en este proyecto, el señor presidente del concejo motivo la idea del señor alcalde municipal sobre la rueda de prensa para dar a conocer su posición sobre el proyecto.

El señor concejal Juan Carlos Medina dijo estar de acuerdo con la elaboración de la resolucio que evidencia su posición ante el proyecto y el señor concejal Anastacio García Bruno expreso estar de acuerdo con las posiciones de los señores concejales siempre y cuando estén de acuerdo con el pueblo.

El señor presidente del concejo somete la emisió de la resolucio, Solicitandole a los señores concejales si estan de acuerdo con la elaboración de una resolucio que abale su posición ante el proyecto de la instalación del plante de Revalorización de desecho solido entre las comunidades de Aguas Buenas, Favor



Ayuntamiento Municipal de Sánchez

Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.

Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Resolucion No 12 -2024

CONSIDERANDO. Que el municipio de Sanchez constituye la entidad básica del territorio en donde las comunidades ejercen todas sus actividades y que el gobierno local debe garantizar y promover el bienestar social y la protección de servicios a todas las comunidades.

CONSIDERANDO. Que es competencia del ayuntamiento satisfacer las aspiraciones de las comunidades para lograr su bienestar, prosperidad y desarrollo.

CONSIDERANDO. Que el ayuntamiento ejerce como competencia propia y exclusiva el ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, y disciplina urbanística,

CONSIDERANDO. Que el municipio de Sanchez, ha ido desarrollándose en los últimos, año con la creación de barrios, proyecto habitacionales y urbanizaciones,

CONSIDERANDO. Que es una competencia de la alcaldía ordenar y reglamentar tanto en la zona urbana como en la zona rural.

CONSIDERANDO. Que el ayuntamiento, podrá ejercer como una de sus atribuciones nombrar y designar los nombres a los proyectos habitacionales urbanizaciones, calles entre otras.

VISTA. La constitución de la Republica Dominicana.

VISTA. La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA. El plano levantado por los municipes.

VISTA. La comunicación de la junta de vecinos.

OIDO. El parecer de los municipes residente en el sector

**LA SALA CAPITULAR DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SANCHEZ
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUEIVE**

ARTICULO 1. Designar como al efecto designa el complejo habitacional, ubicado en la salida Sanchez Nagua de este Municipio de Sanchez K.M 0, en la parte Norte del municipio, que en lo adelante lleve el nombre de Los Cerros de Chaljub 1

ARTICULO 2. Que la calle principal que inicia en la carretera Sanchez Nagua K.M.0, que da acceso a dicho proyecto, lleva el nombre de Narciso Charjub Rizik, hasta donde termina el complejo habitacional urbanístico.

ARTICULO 3. Que la primera calle que da acceso a la calle principal lleve el nombre de calle A en la parte oeste.

ARTICULO 4. De igual manera la calle que le cruza a la principal lleva el nombre de la calle B, en parte este.

ARTICULO 5. De igual modo la calle siguiente que hace intersección con la calle principal, en la parte este lleve el nombre de calle C-1 y en la parte oeste C-2

ARTICULO 6. Que la calle siguiente se le asigne el nombre, de calle D-1 en el parte este y en la parte oeste D-2.

ARTICULO 7. Que la calle sucesiva que hace intersección con la calle Narciso Charjub, o calle principal en la parte este, lleve el nombre de calle E-1 y en la parte intersección Narciso Charjub lleve el nombre de E-2.

ARTICULO 8. Que la calle sucesiva que hace intersección con la calle Narciso Charjub en la parte este lleve el nombre de calle F-1 y en la parte oeste lleve el nombre DE calle F-2.

ARTICULO 9, Que la calle sucesiva que hace intersección con la calle Narciso Charjub, intersección zona este, lleve G-1

ARTICULO 10, Que las calles posteriores que se vayan a construir se le asigne el nombre de calle H, I, J etc.

Dado en el salón de actos y sesiones don Rufino Calcaño de la Cruz de este Honorable Ayuntamiento de Sánchez a los c **(12)** días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro **2024**. Año **181** de la Independencia Nacional y **161** de la Restauración Dominicana.



Lic. Samuel Díaz García
Pte. Del concejo Municipal.



Sr. Ynocencio de Jesús Calcaño
Alcalde Municipal.



Licda. Daniela Mera Jiménez
Sec. Del concejo Municipal



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Acta 19-2024

En la ciudad de Sánchez, Provincia Samaná República Dominicana, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro 2024 y siendo 3:40 P.M, se reunieron en el salón de actos y sesiones don Rufino Calcaño de la cruz de este Honorable Ayuntamiento previa convocatoria extraordinaria del señor presidente del concejo **Lic. Samuel Diaz García**, el señor Vicepresidente señor concejal Agri. **Antoni Estaban Rosario Amparo**, el señor concejal **Lic. Francisco Alberto Pérez Heredia**, el señor concejal **Vicente Anastacio García Bruno**, El señor concejal **Ramon Gonzales Ramírez**, el alcalde Municipal señor **Ynocencio de Jesús Calcaño**, asistido la distinguida señora vicealcaldesa **Licda. Mariel Altagracia Rodríguez Camilo** y por la secretaria del concejo **Licda. Daniela Mejia Jiménez**.

El señor presidente del concejo **Lic. Samuel Diaz García** se dirigió al señor alcalde municipal, a la señora vicealcaldesa, a los señores concejales y a los municipales presentes para darle las gracias por su asistencia y para dar formal inicio a los trabajos del día.

presento la agenda a desarrollar durante la sesión, conformada por los puntos siguientes

-Oración

-palabras de bienvenida.

-Único tema. Presentación del presupuesto para el año 2025.

Luego de haber presentado el orden del día el señor presidente del concejo **Lic. Samuel Diaz García** solicito al señor concejal **Lic. Vicente Anastacio García Bruno** elevara una plegaria al Dios altísimo y al señor concejal **Lic. Francisco Pérez Heredia** diera palabras de bienvenida a la mesa principal y al público presente.



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

El señor presidente del concejo **Lic. Samuel Diaz García** dio la oportunidad a la señora asesora **Licda, Paula de León** quien por orden del señor alcalde municipal solicita al concejo municipal una reestimación y modificación presupuestaria, la modificación por un valor de RD\$ **3,042,600.00** y una reestimación por un valor de RD\$ **5,561,400.00**, los mismos serán distribuido en las siguientes cuentas o renglones.

Personal	RD\$ 496000-00
Servicios	RD\$ 4604600.00
Egs	RD\$ 460,800,00
Total	RD\$ 5,561,400.00

El señor presidente del concejo **Lic. Samuel Diaz García** le explica pausadamente a los nuevos que significa una reestimación presupuestaria. Después de esta explicación somete ante los concejales la aprobación de esta y pregunta a los mismos si estan de acuerdo con esta reestimación y modificación presupuestaria favor de levantar sus manos, los mismos levantaron sus manos en actitud de aprobación, quedando esta reestimación presupuestaria aprobada a unanimidad.

El señor presidente dio inicio al tema de la **presentación del borrón del presupuesto municipal correspondiente al año 2025**, solicita a la asesora municipal **Licda Paula De León** diera una explicación de los renglones o cuentas que conforman el borrón del presupuesto municipal, la misma realiza una explicación exhaustiva de cada una de los renglones o cuentas que conforman este borrón del presupuesto que son cuenta de inversión, nomina, educación entre otras después, de esta explicación dio las oportunidades a los señores concejales para sus intervención.

El señor concejal **Lic. Vicente Anastacio García Bruno** tomo su intervención para preguntar si hay tiempo para estudiar y analizar el borrón de este presupuesto, a



Ayuntamiento Municipal de Sánchez
Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

lo que el señor presidente del concejo contesto que sí, y el mismo tiempo propuso que podían reunirse el día 10 de diciembre para estudiarlo y luego darle respuesta a la señora asesora municipal **Licda. Paula De León**, los señores concejales estuvieron de acuerdo con la propuesta del señor presidente del concejo.

No habiendo mas nada que tratar si siendo la **3:35 pm**, el señor presidente del concejo **Lic. Samuel Diaz Gracia** dejo por concluido los trabajos de la sesión extraordinaria del 20 de noviembre del año **2024**.



Lic. Samuel Diaz Gracia
Presidente del concejo de regidores



Licda. Daniela Mejía Jiménez
: secretaria del concejo de



Ayuntamiento Municipal de Sánchez

Calle Liberta No. 16, Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.

Tel.: 809-5527696 - RNC 410-00007-4

Resolucion No 13 -2024

CONSIDERANDO: Que el municipio de Sanchez los municipes son personalidades de sentimientos para con todos sus compueblanos.

CONSIDERANDO: Que la familia del municipio de Sanchez existe una interconexión entre cada uno de sus miembros.

CONSIDERANDO: Que las emociones despertadas mediante la interconexión familiar como el dolor y la tristeza y más cuando se pierde un miembro de ella.

CONSIDERANDO: Que toda familia cuando pierde un miembro de ella le gustaría que el lugar donde van a descansar hasta que el señor venga a buscar su pueblo sea un lugar respetado, acogido y cuidado por todos.

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento del Sanchez encabezado por el alcalde municipal señor **Ynocencio de Jesús Calcaño** y por presidente de la sala capital en representación del concejo de regidores señor **Lic. Samuel Diaz García**, dentro de sus responsabilidades es hacer que los municipes se sienta complacida y conforme al visitar a sus familiares que descansan ese lugar.

CONSIDERANDO: Que el cementerio del municipio de Sanchez no cumple con las condiciones ya mencionadas.

CONSIDERANDO: Que como no se ha hecho posible obtener los fondos para la compra del terreno donde se emplazaría dicho cementerio

**LA SALA CAPITULAR DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SANCHEZ
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Cambiar como por la presente cambia el objeto del proyecto de construcción de un nuevo cementerio remozamiento del cementero actual.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar ante el señor Víctor de Aza presidente de la Liga Municipal Dominicana, la autorización para utilizar los fondos recibido la Liga para remozamiento del cementerio existente.

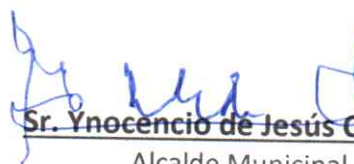
ARTICULO TERCERO: para la construcción de 520 metros lineales de muro en bloques para verja perimetral que en la actualidad esta destruida y acondicionamientos de los accesos.

ARTICULO CUATRO: Alrededor de la verja perimetral internamente construir nuevos espacios para 80 nichos aproximadamente.

Dado en el salón de actos y sesiones don Rufino Calcaño de la Cruz de este Honorable Ayuntamiento de Sánchez a los c **(18)** días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro **2024**. Año **181** de la Independencia Nacional y **161** de la Restauración Dominicana.



Lic. Samuel Díaz García
Pte. Del concejo Municipal.


Sr. Ynocencio de Jesús Calcaño
Alcalde Municipal.




Licda. Daniela Mejía Jiménez D.
Sec. Del concejo Municipal

